

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 110

Impreso el día 25 de septiembre de 2020

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2020

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Centésimo** aniversario de la creación de la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines de la Universidad Nacional del Litoral, celebrado el día 13 de septiembre de 2020, en las facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE–. Expresión de beneplácito. **Vara, Regidor Belledone, Brambilla, Jetter, Najul, Menna, Ascarate, Cipolini, del Cerro, García X., Lena, Matzen, Pastori y Riccardo.** (3.052-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Vara y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la celebración de los 100 años de la creación de la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines de la Universidad Nacional del Litoral, fundada el día 15 de julio de 1920, actuales facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE); y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración de los 100 años de la creación de la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines de la Universidad Nacional del Litoral, fundada el día 15 de julio de 1920, actuales facultades de Ciencias Agrarias y

Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste, UNNE, celebrado el 13 de septiembre del corriente año en dicha universidad

22 de septiembre de 2020.

Blanca I. Osuna. – Victoria Morales Gorleri. – Gisela Marziotta. – Patricia Mounier. – Lidia I. Ascarate. – Adriana N. Ruarte. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Alicia N. Aparicio. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Mara Brawer. – Marcela Campagnoli. – Albor Á. Cantard. – Nilda M. Carrizo. – Pablo Carro. – Melina A. Delú. – Enrique Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Alicia Fregonese. – Sebastián García de Luca. – Susana G. Landriscini. – Mónica Macha. – Germán P. Martínez. – María L. Masin. – Gladys Medina. – Josefina Mendoza. – Rosa R. Muñoz. – Dina Rezinovsky. – José L. Riccardo. – Nancy Sand. – Gisela Scaglia. – Emiliano B. Yacobitti. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Vara y otras/os señoras/es diputadas/os, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la celebración de los 100 años de la creación de la Escuela Regional de Agricultura, Ganadería e Industrias Afines de la Universidad Nacional del Litoral, fundada el día 15 de julio de 1920, actuales facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), cree pertinente

su aprobación, como proyecto de resolución, con el dictamen que antecede.

Blanca I. Osuna.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la celebración de los 100 años de la creación de la Escuela Regional de Agricultura,

Ganadería e Industrias Afines de la Universidad Nacional del Litoral, fundada el día 15 de julio de 1920, actuales facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

Jorge Vara. – Lidia I. Ascarate. – Sofia Brambilla. – Gerardo Cipolini. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Ximena García. – Ingrid Jetter. – Gabriela Lena. – Gustavo Menna. – Lorena Matzen. – Claudia Najul. – Luis M. Pastori. – Estela M. Regidor Belledone. – José L. Riccardo.